



INFORME TRIMESTRAL DE GESTIÓN

N° 4 AÑO 2025

OCTUBRE - DICIEMBRE

-UNIDAD DE CONTROL -

Documento elaborado por la Sub-Unidad de Control Presupuestario y Financiero de
la Unidad de Control Gobierno del Maule.

ENERO DE 2026

ÍNDICE

I.- INTRODUCCIÓN 4

II.- DE LAS FUNCIONES DE LA UNIDAD DE CONTROL 4

III.- AVANCE POR ÁREAS DE TRABAJO 5

 A.- INFORME DE AVANCE AUDITORÍA INTERNA 5

 B.- INFORME DE AVANCE DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO. 7

 1. PRESUPUESTO DEL PROGRAMA DE FUNCIONAMIENTO (EX PROGRAMA 01) 7

 2. PRESUPUESTO DEL PROGRAMA DE INVERSIÓN (EX PROGRAMA 02) 12

 C.- INFORME DE LICITACIONES NO ADJUDICADAS 19

 1. DEL PROGRAMA DE FUNCIONAMIENTO:..... 19

 2. DEL PROGRAMA DE INVERSIÓN: 19

 D.- RECLAMACIONES DE TERCEROS 20

 1. DEL SISTEMA DE RECLAMOS DEL GORE MAULE: 20

 2. COMPRAS PROGRAMA DE FUNCIONAMIENTO (EX PROGRAMA 01): 20

 3. COMPRAS PROGRAMA DE INVERSIÓN (EX PROGRAMA 02): 20

 E.- CONTROL DE GESTIÓN 21

 1.- INDICADORES DE GESTIÓN INTERNA 21

 2.- GESTIÓN DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN- PMG 2025..... 22

 3.- GESTIÓN DEL CONVENIO DE DESEMPEÑO COLECTIVO, CDC 2025 24

 4.- EVALUACIÓN CUMPLIMIENTO INDICADORES FORMULARIO H 2025 28

I.- INTRODUCCIÓN

El presente Informe viene a dar cuenta de lo desarrollado por la Unidad de Control, en el marco de las funciones asignadas por la Ley 21.074, artículo 68 Quinquies donde indica, que “La Unidad de Control emitirá informes trimestrales acerca del estado de avance del ejercicio presupuestario del Gobierno del Maule, sobre el flujo de gastos comprometidos para el año presupuestario en curso y ejercicios presupuestarios posteriores, y respecto de los motivos por los cuales no fueron adjudicadas licitaciones públicas de relevancia regional. Del mismo modo, la Unidad de Control deberá dar respuesta por escrito a las consultas y peticiones que sean patrocinadas por, a lo menos, un tercio de los Consejeros presentes en la sesión en que se trate dicha consulta o petición, y podrá asesorar al Consejo en la definición y evaluación de las auditorías externas que se decida contratar, en virtud de lo dispuesto en la letra b) del artículo 36 bis. La Unidad de Control deberá informar al Gobernador regional y al Consejo regional sobre las reclamaciones de terceros que hayan sido contratados por el Gobierno del Maule para la adquisición de activos no financieros o la ejecución de iniciativas de inversión dentro de la región, o de servicios públicos o instituciones receptoras de transferencias establecidas en convenios con el Gobierno regional”.

Conforme a lo señalado, las actividades que se informan en este documento corresponden a las siguientes:

- Informe de avance Auditoría Interna.
- Informe de avance del Ejercicio Presupuestario.
- Informe de Licitaciones no adjudicadas.
- Reclamaciones de Terceros.
- Control de Gestión Institucional.

A continuación, se presenta el informe de las acciones realizadas por el Gobierno del Maule correspondiente al cuarto trimestre del año 2025, comprendido entre los meses de Octubre – Diciembre 2025.

II.- DE LAS FUNCIONES DE LA UNIDAD DE CONTROL

Según el Art. 68 quinquies de la Ley N° 19.175 (Introducida por ley N° 21.074) se crea la Unidad de Control como Órgano **colaborador directo del Consejo Regional en la función de fiscalización. Éste depende jerárquicamente del Gobernador Regional**, y le han sido conferidas por ley un conjunto de funciones y/o atribuciones que tienen como propósito **velar por la correcta ejecución presupuestaria, la juridicidad de los actos y el principio de probidad en el funcionamiento del Gobierno Regional.**

La Unidad de Control, Fiscaliza a todo el Gobierno Regional y si detecta alguna irregularidad deberá hacer la respectiva denuncia al Gobernador Regional (...)

▪ Funciones/atribuciones:

- Colaborará directamente con el Consejo Regional en su función de fiscalización (a través de las herramientas que le confiere la ley).
- Realizará la **auditoría operativa interna** del Gobierno Regional, para:
 - Fiscalizar la legalidad de sus actuaciones.
 - Controlar su ejecución financiera y presupuestaria.

- Emitir Informes Trimestrales:
 - Acerca del estado de avance del ejercicio presupuestario del Gobierno Regional,
 - Sobre el flujo de gastos comprometidos para el año presupuestario en curso y ejercicios presupuestarios posteriores,
 - Y respecto de los motivos por los cuales no fueron adjudicadas licitaciones públicas de relevancia regional.
 - Representar al Gobernador Regional los actos del Gobierno Regional que estime ilegales.
 - **Podrá asesorar al Consejo Regional** en la definición y evaluación de las auditorías externas que se decida contratar, en virtud de lo dispuesto en la letra b) del artículo 36 bis.

III.- AVANCE POR ÁREAS DE TRABAJO

A.- INFORME DE AVANCE AUDITORÍA INTERNA

A.1.- OTRAS ACTIVIDADES

Otras actividades realizadas por la Sub-Unidad de Auditoría Interna durante el trimestre octubre- diciembre son las siguientes:

A.1.1) Transparencia Activa

De acuerdo con lo instruido en Resolución Exenta N° 1930 de fecha 07 de abril de 2025, que "Designa funcionarios con perfiles que indica para proceso de transparencia activa del Servicio y deroga Resolución Exenta N° 11464 de fecha 30.12.2024 del Gobierno Regional del Maule" y cumplir con la obligación que tiene el Servicio de publicar mensualmente en el Portal de Transparencia <https://www.portaltransparencia.cl> información concerniente a Resultados de las Auditorías al Ejercicio Presupuestario, contenido en informe final de la auditoría efectuada por la Contraloría Regional de la República, o por empresa externa a la cual se le encomendó dicha labor, en el periodo comprendido entre el 01 de octubre 31 de diciembre del año 2025 se publicaron los documentos que a continuación se individualizan:

- Oficio N° E165055/2025 de fecha 30 de septiembre 2025, de Contraloría Regional del Maule, que "Reevalúa observaciones contenidas en Informe final de Auditoría N° 599, de 2024, de este origen, en consideración a los antecedentes aportados por el Gobierno Regional del Maule".
- Informe Final N° 234 de fecha 10 de septiembre de 2025, de Contraloría Regional del Maule, "Sobre auditoría y examen de cuentas de las rendiciones de gastos aprobadas por el Gobierno Regional del Maule".

- Informe Final N° 266 de fecha 24 de septiembre de 2025, de Contraloría Regional del Maule, "Sobre examen de cuentas a los gastos ejecutados por la Municipalidad de Vichuquén y aprobados por el Gobierno Regional del Maule, asociados al convenio de transferencia de recursos denominado "Transferencia fortalecimiento del emprendimiento y la artesanía en Vichuquén", Código BIP N° 40.053.795-0".

Además, con el propósito de avanzar en la regularización de publicar documentos de años anteriores, y cumplir de esta forma con la normativa vigente, se publicó en el Portal de Transparencia los siguientes documentos:

- Oficio N° E472961 de fecha 09 de abril de 2024, de Contraloría Regional del Maule, "Gobierno Regional del Maule deberá adoptar las acciones que correspondan para que la Corporación DESVIDA aporte los medios de verificación faltantes y pueda declarar terminada la transferencia del convenio en estudio, en el plazo que se indica."
- Oficio N° E481906 de fecha 30 de abril de 2024, de Contraloría Regional del Maule, "Gobierno Regional del Maule deberá, por una parte, instruir un procedimiento disciplinario para determinar las eventuales responsabilidades en los hechos que se indican, y por otra, aclarar las inconsistencias detectadas y en caso de que el proyecto en estudio no se haya ejecutado en los términos aprobados, tendrá que rechazar la respectiva rendición de cuentas y requerir la restitución de los recursos entregados."
- Oficio N° E498651 de fecha 10 de junio de 2024, de Contraloría Regional del Maule, "Atiende presentación del Diputado de la República sobre eventuales irregularidades en el actuar del alcalde de la Comuna de Curicó, al constituir garantía en favor del proyecto presentado por la fundación Curicó en Acción financiado con fondos del FNDR."

A.1.2) Respuestas y Seguimiento a Observaciones efectuadas por Contraloría General de la Republica por medio de su Sistema de Seguimiento y Apoyo CGR.

De acuerdo con lo instruido por Contraloría Regional del Maule, en relación con que el Servicio debe informar las respuestas a los requerimientos que ha efectuado para subsanar las observaciones efectuadas en sus informes por medio de su Sistema de Seguimiento y Apoyo CGR, para cumplir con lo solicitado, en el periodo comprendidos entre el 01 de octubre y 31 de diciembre del año 2025 se han realizado seguimiento a observaciones de los documentos que a continuación se indican:

- Oficio N° E472961 de fecha 09 de abril de 2024, de Contraloría Regional del Maule, referente a iniciativa "Maule Cardio Protegido" ejecutado por "DESAVIDA".
- Informe final N° 599 de fecha 07 de marzo de 2025, de Contraloría Regional del Maule, "Sobre auditoría al procedimiento de recepción, tramitación y pago de subsidios por incapacidad laboral; y adquisición de bienes y servicios en el Gobierno Regional del Maule."

- Informe Final N° 266 de fecha 24 de septiembre de 2025, de Contraloría Regional del Maule, "Sobre examen de cuentas a los gastos ejecutados por la Municipalidad de Vichuquén y aprobados por el Gobierno Regional del Maule, asociados al convenio de transferencia de recursos denominado "Transferencia fortalecimiento del emprendimiento y la artesanía en Vichuquén", Código BIP N° 40.053.795-0".
- Informe Final N° 234 de fecha 10 de septiembre de 2025, de Contraloría Regional del Maule, "Sobre auditoría y examen de cuentas de las rendiciones de gastos aprobadas por el Gobierno Regional del Maule".

B.- INFORME DE AVANCE DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO.

1. PRESUPUESTO DEL PROGRAMA DE FUNCIONAMIENTO (EX PROGRAMA 01)

A. Presupuesto (Anexo N°1)

El Presupuesto del Programa de Funcionamiento, tiene por objeto financiar el gasto en que incurre el Gobierno Regional para desarrollar sus funciones y dar cumplimiento a su misión y objetivos estratégicos.

Al 31 de diciembre 2025, el presupuesto vigente (el cual no considera Servicio de la deuda (34), ni Íntegros al fisco (25) para el Programa de Funcionamiento corresponde a M\$ 8.364.159, lo que es M\$ 381.464 más que el presupuesto vigente a septiembre de 2025.

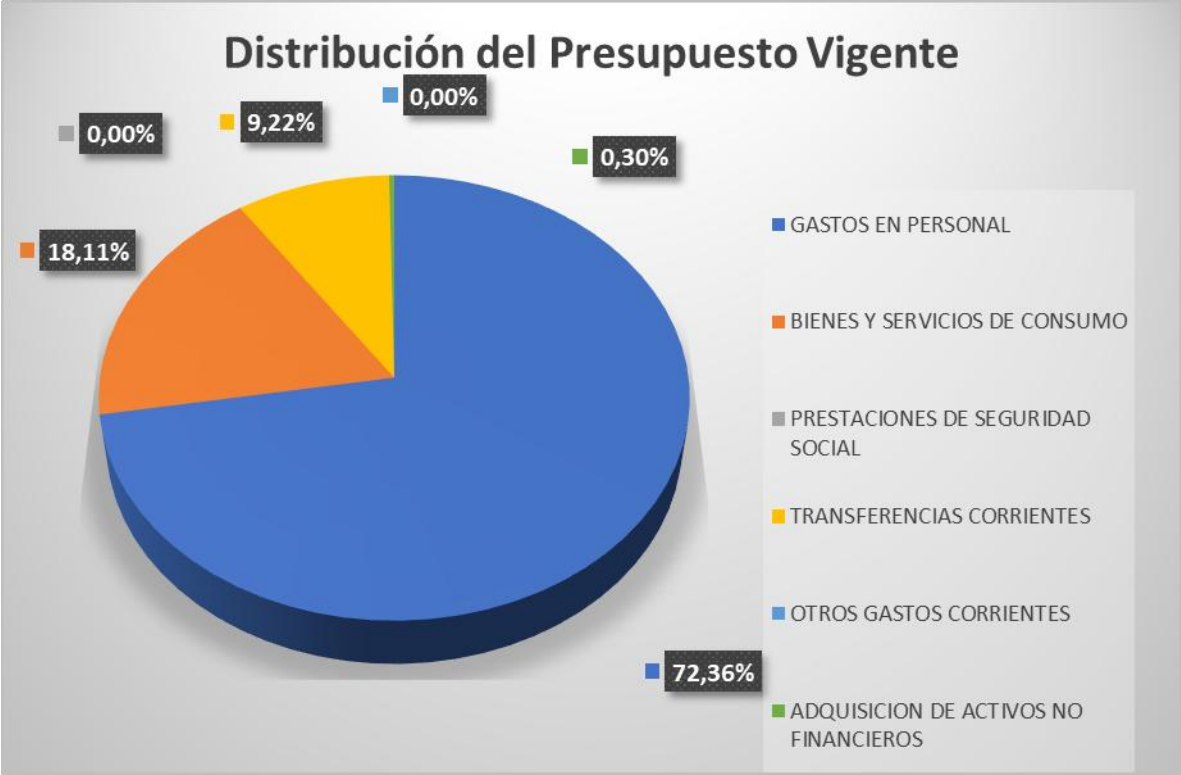
Durante el trimestre hubo dos resoluciones de hacienda que aumentaron el presupuesto, la Resolución afecta 101 y 105, las que asignaron M\$ 294.689 y M\$ 76.775 respectivamente, al presupuesto por concepto de gastos personal.

Tabla 1: Variación del Presupuesto Vigente Programa Funcionamiento al 31-12-2025

Subt	Concepto Presupuestario	Presupuesto Vigente al 30-09-2025 M\$	Presupuesto Vigente al 31-12-2024 M\$	Variación presupuesto M\$
21	GASTOS EN PERSONAL	5.681.188	6.052.652	371.464
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.505.098	1.515.098	10.000
23	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	10	10	0
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	771.389	771.389	0
26	OTROS GASTOS CORRIENTES	10	10	0
29	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	25.000	25.000	0
TOTAL		7.982.695	8.364.159	381.464



Ilustración 1 : Distribución del Presupuesto Vigente año 2025 - Programa de Funcionamiento al 31-12-2025



Del gráfico anterior, se desprende que el **72,36%** de la distribución del presupuesto vigente a diciembre de 2025, corresponde a gastos en personal (Subtítulo 21), con un **18,11%** a Bienes y Servicios de Consumo (Subtítulo 22), un **9,22%** aprox. a Transferencias Corrientes (Subtítulo 24), mientras que un **0,30%** alcanza la Adquisición de Activos No Financieros (Subtítulo 29).

B. Ejecución del Programa de Funcionamiento

Al 31 de diciembre de 2025, el gasto acumulado del Programa de Funcionamiento asciende a M\$ 8.142.042 (el cual no considera servicio de la deuda (34), ni íntegros al fisco (25), lo que representa un 97,34% del presupuesto vigente.

▪ **2.1.1 Detalle de los Gastos:**

El detalle por subtítulo del Presupuesto Vigente, Gasto Acumulado a diciembre, se presenta en el siguiente diagrama:

Tabla 2: Detalle de Presupuesto Vigente, ejecución a diciembre por Subtítulo

Subt	Concepto presupuestario	Presupuesto Vigente M\$	EJECUCION M\$	Saldo M\$	%
			Diciembre		
21	GASTOS EN PERSONAL	6.052.652	6.027.811	24.841	99,59%
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.515.098	1.405.922	109.176	92,79%
23	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	10	0	10	0,00%
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	771.389	685.162	86.227	88,82%
26	OTROS GASTOS CORRIENTES	10	0	10	0,00%
29	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	25.000	23.147	1.853	92,59%
TOTAL		8.364.159	8.142.042	222.117	97,34%

Conforme a la tabla recientemente expuesta, es que a continuación se procede a detallar la conformación del gasto del Programa de Funcionamiento, para cada uno de los Subtítulos:

▪ **Subtítulo 21 - Gastos en Personal.**

Comprende todos los gastos que, por concepto de remuneraciones, aportes del empleador y otros gastos relativos al personal, consultan los organismos del sector público para el pago del personal en actividad. Incluye gastos en personal de planta, contrata y otras remuneraciones (código del trabajo, honorarios y suplencias), considera también, horas extraordinarias, viáticos nacionales y al exterior, así como funciones críticas.

El gasto ejecutado al 31-12-2025 de este subtítulo representa un 99,59% del presupuesto vigente a diciembre, según el siguiente desglose:

Tabla 3: Composición Gasto en Personal al 31-12-2025 M\$

				Total M\$	% Ejecutado
Presupuesto gasto en personal vigente				6.052.652	99,59%
(-) Ejecutado al 31-12-2025				6.027.811	
Total Pagado M\$					
21.01	Personal de planta		1.484.892		
21.02	Personal a contrata		4.413.747		
21.03	Otras Remuneraciones	Honorarios	129.171		
	(codigo del trabajo, suplencias y honorarios)	Cod. Trabajo			
		Suplencias			
Saldo al 31-12-2025				24.841	

Tabla 4: Detalle de Gasto en Personal por trimestre al 31-12-2025 M\$

Subt	Concepto presupuestario	EJECUCION M\$					Saldo M\$
		Primer trimestre	Segundo Trimestre	Tercer Trimestre	Cuarto Trimestre	Acumulado a Diciembre	
21	GASTOS EN PERSONAL	1.482.723	1.477.051	1.508.826	1.559.210	6.027.811	24.841

▪ **Subtítulo 22- Bienes y Servicios de Consumo**

Comprende los gastos por adquisiciones de Bienes de Consumo y Servicios No Personales, necesarios para el cumplimiento de las funciones y actividades de los organismos del sector público. Así mismo, incluye los gastos derivados del pago de determinados impuestos, tasas, derechos y otros gravámenes de naturaleza similar, que en cada caso se indican en los ítems respectivos.

El gasto acumulado al cuarto trimestre alcanza la suma de M\$ 1.405.922.-, lo que equivale a un 92,79% del presupuesto vigente del Subtítulo al 31-12-2025 correspondiente a M\$ 1.515.098.

Tabla 5: Composición Gasto Bienes y Servicios de Consumo al 31-12-2025 M\$

		TOTAL M\$	% EJECUCION
Presupuesto gasto en BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		1.515.098	92,79%
(-) Ejecutado al 31-12-2025		1.405.922	
Total Pagado M\$			
22.01	Alimentos y Bebidas	1.104	
22.02	Textiles, Vestuarios y calzado	13.478	
22.03	Combustibles y Lubricantes	15.595	
22.04	Materiales de uso o consumo	99.953	
22.05	Servicios Básicos	174.022	
22.06	Mantenimiento y Reparaciones	309.788	
22.07	Publicidad y Difusión	18.390	
22.08	Servicios Generales	399.502	
22.09	Arriendos	27.988	
22.10	Servicios Financieros y de Seguros	23.020	
22.11	Servicios técnicos y profesionales	189.684	
22.12	Otros gastos en Bienes y Servicios de Consumo	133.398	
saldo 31-12-2025		109.176	

▪ **Subtítulo 24 - Transferencias Corrientes. (Pagos Art. 39 D.F.L. N°1-19.175, de 2005, Ministerio del Interior)**

Comprende los gastos correspondientes a donaciones u otras transferencias corrientes que no representan la contraprestación de bienes o servicios. A través de este subtítulo, se cancelan los gastos de Consejeros Regionales que consisten en: dieta sesiones, dieta comisiones, dieta anual, pasajes y reembolsos sesiones, pasajes y reembolsos en el país, entre otros similares.

Al cuarto trimestre, el gasto de este subtítulo es de M\$ 685.162 lo que representa un 88,82% del presupuesto vigente al 31-12-2025.

Tabla 6: Composición Gasto Transferencias Corrientes – Gastos Consejeros Regionales al 31-12-2025 M\$

		Total M\$	% Ejecución
Presupuesto Gasto Consejeros Regionales		771.389	88,82%
(-) Ejecutado al 31-12-2025		685.162	
Total Pagado M\$			
24.01.50.11	Dietas Sesiones	332.460	
24.01.50.12	Dietas Comisiones	206.193	
24.01.50.13	Dietas Anual	6.406	
24.01.50.21	Pasajes y Reembolsos para Sesiones	46.414	
24.01.50.22	Pasajes y Reembolsos Servicios en el país	22.688	
24.01.50.23	Pasajes y reembolsos servicios en el exterior	56.101	
24.01.50.41	Capacitación	14.900	
Saldo 31-12-2025		86.227	

▪ **Subtítulo 29- Adquisición Activos No Financieros.**

Comprende los gastos para formación de capital y compra de activos físicos existentes, incluye Mobiliario y otros, Máquinas, Equipos y Programas Informáticos para el funcionamiento del Servicio Administrativo del Gobierno Regional del Maule.

Al 31 de diciembre del 2025 la ejecución acumulada asciende a M\$ 23.147 lo que corresponde a un 92,59% y en el último trimestre paso de un 10,70% de avance a un 92,59% con monto de M\$ 2.674 en septiembre a M\$ 23.147%.

Tabla 7 : Composición Gasto Adquisición de Activos No Financieros al 31-12-2025 M\$

		Total M\$	Total M\$	% Ejecución
Presupuesto Gasto Adquisición de Activos No Financieros			25.000	92,59%
(-) Ejecutado al 31-12-2025			23.147	
	Total Pagado M\$			
29.03	Vehículos	0		
29.04	Moviliario y Otros	1928		
29.05	Máquinas y Equipos	2046,8		
29.06	Equipos Informáticos	16.630		
29.06.001	Equipos Computacionales y Periférico	16.630		
29.07	Programas Informáticos	2.542		
29.07.001	Programas Computacionales	2.542		
29.07.002	sistemas de información	0		
Saldo 31-12-2025		23.147	1.853	

C. Conclusión

Analizada la información ingresada por la División de Administración y Finanzas, en sistema SIGFE 2, se verifica que el Gobierno Regional del Maule ha ejecutado al 31 de diciembre de 2025, el 97,34% del presupuesto vigente de funcionamiento.

D. Comparación ejecución del gasto año 2025 v/s 2024 a diciembre

La tabla que se presenta a continuación muestra el comparativo entre los años 2025 y 2024 para el mismo período de medición del gasto, respecto del Programa de Funcionamiento (01) del Gobierno Regional del Maule.

Tabla 8: Comparación Ejecución del gasto a diciembre 2025 v/s gasto 2024

Subt	Concepto presupuestario	Año 2025 % Ejecución a Diciembre	Año 2024 % Ejecución a Diciembre	Presupuesto Vigente al 31-12-2025 M\$	Presupuesto Vigente al 31-12-2024 M\$	Variación presupuesto M\$
21	GASTOS EN PERSONAL	99,59%	99,38%	6.052.652	5.690.570	362.082
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	92,79%	83,80%	1.515.098	1.366.552	148.546
23	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0,00%	0,00%	10	0	10
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	88,82%	89,64%	771.389	701.031	70.358
26	OTROS GASTOS CORRIENTES	0,00%	0,00%	10	0	10
29	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	92,59%	45,66%	25.000	108.105	- 83.105
TOTAL		97,34%	95,07%	8.364.159	7.866.258	497.881

La tabla muestra que el presupuesto 2025, es un 6,33% mayor que el presupuesto del 2024, siendo el subtítulo que presenta una mayor variación en el presupuesto el subtítulo 29, adquisición de activos no financieros con una disminución de 432,42% respecto al presupuesto inicial del año 2024.



También se puede observar que el presupuesto 2025 a pesar de ser mayor que el año pasado se consiguió un porcentaje (%) de ejecución superior que fue un 2,27% mejor que el 2024.

2. PRESUPUESTO DEL PROGRAMA DE INVERSIÓN (EX PROGRAMA 02)

A. Presupuesto (Anexo N°2)

El Presupuesto del Programa de Inversión, tiene por objeto financiar las diferentes inversiones públicas del Gobierno Regional, con un enfoque de compensación territorial; financiando distintas acciones en ámbitos de proyectos de infraestructura social y económica, estudios y/o programas de cualquier sector de inversión pública, siempre que la ley lo permita.

Al 30 de Septiembre, el presupuesto vigente era de M\$ 110.141.812, mientras que, al 31 de diciembre 2025, el presupuesto vigente para el Programa de Inversión corresponde a M\$110.164.553, es decir, durante el 4° trimestre hubo un aumento del marco presupuestario de M\$ 22.741, según el siguiente detalle:

Tabla 9: Presupuesto Vigente Programa de Inversión 30-09-2025 y variación al 31-12-2025.

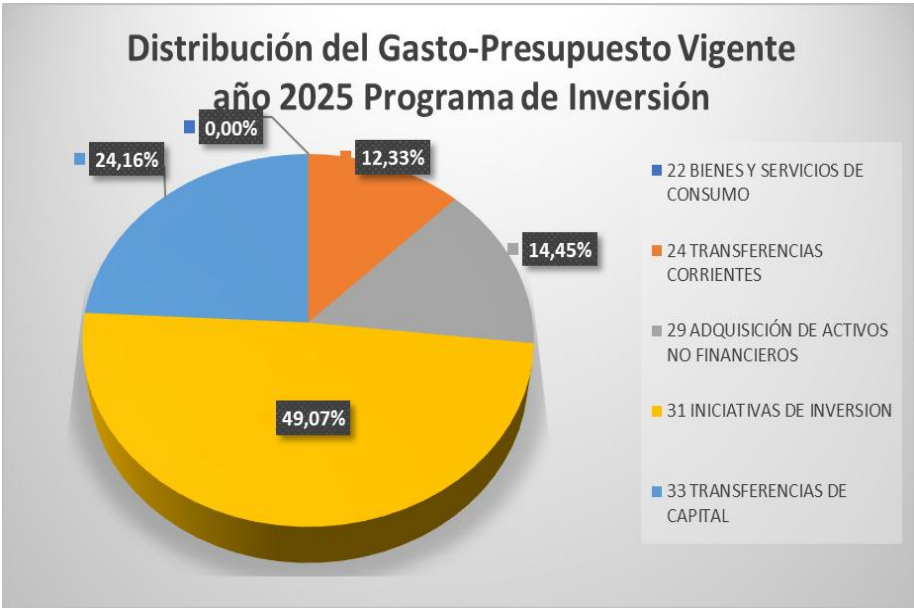
Subt	Concepto Presupuestario	Presupuesto Vigente 30-09-2025 M\$	Variación M\$	Presupuesto Vigente al 31-12-2025 M\$
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	10.000	-10.000	0
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	14.246.071	-662.927	13.583.144
26	OTROS GASTOS CORRIENTES	10	0	10
29	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	16.909.226	-994.615	15.914.611
31	INICIATIVAS DE INVERSION	52.820.185	1.234.545	54.054.730
33	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	26.156.320	455.738	26.612.058
TOTAL		110.141.812	22.741	110.164.553

El presupuesto vigente al 31 de diciembre se encuentra distribuido por Subtítulos, como muestra la tabla siguiente:

Tabla 10: Distribución del Presupuesto Vigente Programa de Inversión al 31-12-2025

Subt	Concepto Presupuestario	Presupuesto Vigente 31-12-2025 M\$
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	0
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	13.583.144
26	OTROS GASTOS CORRIETNES	10
29	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	15.914.611
31	INICIATIVAS DE INVERSION	54.054.730
33	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	26.612.058
TOTAL		110.164.553

Ilustración 2: Distribución del Presupuesto Vigente año 2025 - Programa de Inversión al 31-12-2025



De acuerdo con la Ilustración anterior, es posible evidenciar que, en la distribución del presupuesto vigente al 31 de diciembre de 2025, respecto del Programa de Inversión, un **49.07%** corresponde al Subtítulo 31 de Iniciativas de Inversión; seguido de ello, la 2° fracción más grande del gráfico le concierne al Subtítulo 33, Transferencias de Capital con un **24,16%**, mientras que en 3° posición se encuentra el subtítulo 29 correspondiente a la Adquisición de Activos No Financieros, con un **14,45%**. Más atrás y con un **12,33%** queda el Subtítulo 24, Transferencias Corrientes y finalmente con un 0,00% del presupuesto del Programa de Inversión, se queda el Subtítulo 22 de Bienes y Servicios de Consumo.

B. Ejecución del Programa de Inversión

Al 31 de diciembre de 2025, el gasto acumulado del Programa de Inversión asciende a M\$ 109.572.184 (sin considerar el saldo final de caja (Subtítulo 35), ni servicio de la deuda, (Subtítulo 34); lo que finalmente representa el 99.5% de ejecución, respecto del Presupuesto del Programa. El resumen del Presupuesto Vigente y el % Ejecutado para cada uno de los Subtítulos, al cuarto trimestre de 2025, se muestran en la siguiente tabla:

Tabla 11: Detalle de Presupuesto Vigente, ejecución a diciembre por Subtítulo

Subt	Concepto Presupuestario	Presupuesto Vigente al 31-12-2025 M\$	EJECUCIÓN M\$	Saldo M\$	% de Ejecución del Subtítulo
			Acumulado a Diciembre		
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	0	0	0	0,000%
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	13.583.144	13.582.751	393	100,0%
26	OTROS GASTOS CORRIENTES	10	0	0	0%
29	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	15.914.611	15.329.091	585.520	96,3%
31	INICIATIVAS DE INVERSIÓN	54.054.730	54.048.445	6.285	99,99%
33	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	26.612.058	26.611.897	161	100,0%
TOTAL		\$110.164.553	\$109.572.184	\$592.369	99,5%

Así las cosas, y conforme a la tabla recientemente expuesta, es que a continuación se procede a detallar la conformación del gasto del Programa de Inversión, para cada uno de los Subtítulos:

▪ **Subtítulo 22 - Bienes y Servicios de Consumo**

El subtítulo 22 comprende los gastos por adquisiciones de Bienes de Consumo y Servicios No Personales, necesarios para el cumplimiento de las funciones y actividades de los organismos del sector público.

En este caso, contempla los gastos por concepto de estudios e investigaciones contratados externamente, tales como servicios de análisis, interpretaciones de asuntos técnicos, económicos y sociales, contrataciones de investigaciones sociales, estadísticos, científicos, técnicos, económicos y otros análogos, que correspondan a aquellos inherentes a la institución que plantea el estudio. Al 31 de diciembre del 2025, existe 0% de ejecución de gasto en este Subtítulo.

Tabla 12: Composición Gasto Bienes y Servicios de Consumo al 31-12-2025 M\$

Presupuesto Vigente Subtítulo 22 - BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		0	0%
(-) Ejecutado a 31/12/2025		0	
Total Pagado M\$			
22.07 Publicidad y Difusión	0		
Saldo al 31-12-2025		0	

▪ **Subtítulos 24- Transferencias Corrientes**

El Subtítulo 24, comprende los gastos correspondientes a donaciones u otras transferencias corrientes que no representan la contraprestación de bienes o servicios. Incluye aportes de carácter institucional y otros para financiar gastos corrientes de instituciones públicas y del sector externo, está dividido, entre otros, en 3 tipos de Transferencias, las Transferencias al Sector Privado (24.01), las transferencias a Otras Entidades Públicas (24.03) y al Instituciones Privadas Ejecutoras de Políticas Públicas (24.08). Durante el 2024 se modificó el decreto 854 de 2024, del Ministerio de Hacienda, creando la clasificación 24.08 que corresponde a los gastos por concepto de transferencias realizadas a instituciones del sector privado, a las que se les haya asignado recursos para el cumplimiento de una función propia de la entidad respectiva, de acuerdo con las condiciones fijadas en los convenios que se suscriban al efecto. Con este Subtítulo, las Actividades en el marco de la Subvención del 8% del FNDR.

Respecto de la ejecución del presupuesto del Subtítulo, al 31 de diciembre de 2025 ésta alcanza el 100%.

Tabla 13: Composición Gasto Transferencias Corrientes al 31-12-2025 M\$

	Total M\$	% Ejecución
Presupuesto Vigente Subtítulo 24 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	13.583.144	100,00%
(-) Ejecutado a 31-12-2025	13.582.760	
Total		
Pagado M\$		
24.01 Al Sector Privado	11.092.197	
24.03 A Otras Entidades Públicas	791.116	
24.08 A instituciones Privadas ejecutoras de Políticas Públicas	1.699.447	
Saldo al 31-12-2025	384	

▪ **Subtítulos 29 – Adquisición de Activos No Financieros**

Comprende los gastos para formación de capital y compra de activos físicos existentes, incluye terrenos, edificios, vehículos, entre otros.
Respecto de la ejecución del presupuesto del Subtítulo, ésta presenta gasto al 31 de diciembre de 2025, encontrándose en un 96,32%. de ejecución.

Tabla 14: Composición Gasto Adquisición de Activos No Financieros al 31-12-2025 M\$

		Total M\$	% Ejecución
Presupuesto Vigente Subtítulo 29 - ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		15.914.611	96,32%
(-) Ejecutado a 31-12-2025		15.329.092	
		Total Pagado M\$	
29.03	Vehículos	9.290.344	
29.04	Mobiliario y Otros	816.672	
29.05	Máquinas y Equipos	5.125.313	
29.06	Equipos Informáticos	85.802	
29.07	Programas Informáticos	10.961	
29.99	Otros Activos no Financieros	0	
Saldo al 31-12-2025		585.519	

▪ **Subtítulos 31 – Iniciativas de Inversión**

Comprende los gastos en que deba incurrirse para la ejecución de estudios básicos, proyectos y programas de inversión, incluidos los destinados a Inversión Sectorial de Asignación Regional. Los gastos administrativos que se incluyen en cada uno de estos ítems consideran, asimismo, los indicados en el artículo 16 de la Ley N° 18.091, cuando esta norma se aplique.

En cuanto a la ejecución del presupuesto del Subtítulo al 31 de diciembre de 2025, ésta alcanza el 99,99%.

Tabla 13: Composición Gasto Iniciativas de Inversión al 31-12-2025 M\$

		Total M\$	% Ejecución
Presupuesto Vigente Subtítulo 31 - INICIATIVAS DE INVERSIÓN		54.054.730	99,99%
(-) Ejecutado al 31-12-2025		54.048.445	
		Total Pagado M\$	
31.01	Estudios Básicos	0	
31.02	Proyectos	54.048.445	
		-	
Saldo al 31-12-2025		6.285	

▪ **Subtítulos 33 – Transferencias de Capital**

En el marco del Subtítulo 33, Transferencias de Capital, se financian iniciativas como el FRIL, Programas de Fomento productivo, Programa de Mejoramiento de Barrio en adelante PMB, Fondo de Innovación para la Competitividad (FIC) y Art. 4° Transitorio Ley N° 20.378 en adelante chatarrización.

Respecto del % de ejecución del presupuesto del Subtítulo, al 31 de diciembre de 2025, este alcanza el 100,00%.

Tabla 15: Composición Gasto Transferencias de Capital al 31-12-2025 M\$

			Total M\$	% Ejecución
Presupuesto Vigente Subtítulo 33 -TRANSFERENCIAS DE CAPITAL			26.612.058	100,00%
(-) Ejecutado a 31-12-2025			26.611.897	
Total Pagado M\$				
33.01	Al Sector Privado	4.231.312		
33.03	A Otras Entidades Públicas	22.380.585		
Saldo al 31-12-2025			161	

C. Conclusión

Analizada la información registrada en SIGFE 2 relacionada con el Presupuesto de Inversión Regional, Ex Programa 02, se verifica que el Gobierno Regional del Maule ha ejecutado al 31 de diciembre del 2025, el **99,5%** del presupuesto vigente para el Programa de Inversión.

D. Comparación ejecución del gasto año 2025 v/s 2024 a diciembre

La tabla que se presenta a continuación muestra el comparativo entre los años 2025 y 2024 para el mismo período de medición del gasto, respecto del Programa de Inversión (02) del Gobierno Regional del Maule.

Tabla 16: Comparación Ejecución del gasto al 31 de diciembre 2025 v/s 2024

Subt	Concepto presupuestario	Año 2025	Año 2024	Presupuesto Vigente al 31-12-2025 M\$	Presupuesto Vigente al 31-12-2024 M\$
		% Ejecución a diciembre	% Ejecución a diciembre		
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	0	100%	0	2.819
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	100.00%	93.52%	13.583.144	9.776.089
25	INTEGROS AL FISCO	0%	100%	10	0
	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	96,32%	99.68%	15.914.611	10.412.336
31	INICIATIVAS DE INVERSIÓN	99,99%	99.55%	54.054.730	41.493.867
33	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	100,00%	98.26%	26.612.058	22.492.839
TOTAL, PRESUPUESTO-EJECUCIÓN PROGRAMA 02		99.5%	98.6%	110.164.553	90.190.193

En cuanto a la variación del presupuesto entre el 2024 y el 2025, podemos indicar que el presupuesto del año 2025 es superior en M\$19.974.360 en relación con el marco presupuestario del año 2024, representando el 22,15% aprox., es decir, lo recursos asignados para el año 2025 son un 22,15% más que el del año 2024. Por lo anterior, podemos indicar que la ejecución de los recursos el año 2025, fue mas eficiente que la del 2024, porque aun teniendo 22.15% más de recursos, la ejecución es un 0,9% más que a igual periodo el año pasado.

Así mismo, en este punto, es preciso hacer mención en Informe de Ejecución Presupuestaria de los Gobiernos Regionales a noviembre de 2025 elaborado por la SUBDERE (Ilustración N°3), el cual fue extraído desde el siguiente enlace:

<https://www.subdere.gov.cl/sites/default/files/documentos/Ejecuci%C3%B3n%20Presupuestaria%20Gobiernos%20Regionales%20Diciembre%202025.pdf>

Dicho documento, da cuenta del avance de la ejecución presupuestaria al 31 de diciembre del año 2025 (anexo N°3) que, para el caso del Gobierno Regional del Maule, corresponde a un 99,5 %, un 3,3 más alto que la media de los Gobiernos Regionales al mismo período, la que es de 96,2% (Ilustración N°3).

Ilustración 3 Ejecución Presupuestaria de los Gobiernos Regionales Informe SUBDERE a diciembre de 2025

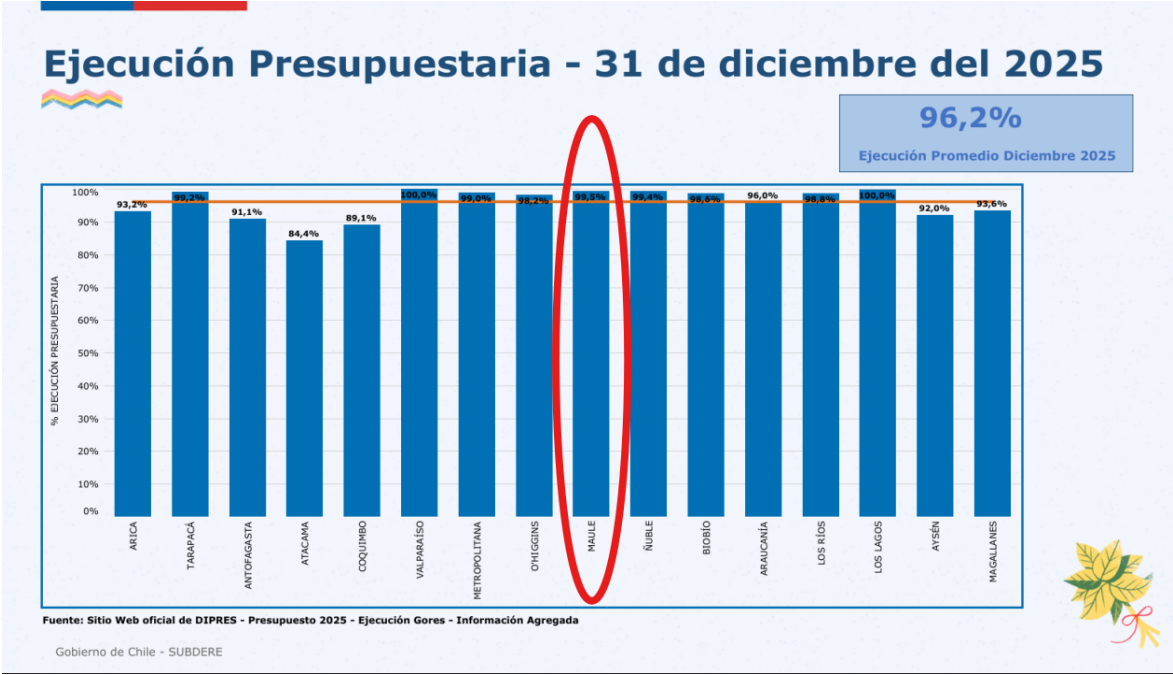


Ilustración 4 Ejecución Presupuestaria de los Gobiernos Regionales Informe SUBDERE a diciembre de 2025

Comparativo Ejecución Presupuestaria - 31 de diciembre del 2025

Monto en Miles de \$						
REGIÓN	2025			2024		
	Marco Presupuestario	Gasto Devengado	%	Marco Presupuestario	Gasto Devengado	%
ARICA Y PARINACOTA	59.537.802	55.478.491	93,2%	53.590.747	43.626.139	81,4%
TARAPACÁ	52.741.939	52.320.917	99,2%	35.212.680	33.585.790	95,4%
ANTOFAGASTA	81.025.324	73.775.183	91,1%	79.441.923	70.680.983	89,0%
ATACAMA	80.652.079	68.052.021	84,4%	74.709.575	68.018.848	91,0%
COQUIMBO	76.636.251	68.307.570	89,1%	59.122.609	44.169.132	74,7%
VALPARAÍSO	93.514.686	93.490.799	100,0%	80.707.362	80.690.230	100,0%
METROPOLITANA	195.201.526	193.309.136	99,0%	177.309.683	177.309.072	100,0%
O'HIGGINS	97.798.844	96.064.979	98,2%	97.252.221	96.184.879	98,9%
MAULE	110.164.553	109.572.192	99,5%	90.190.193	88.916.370	98,6%
ÑUBLE	79.975.275	79.501.887	99,4%	69.906.097	63.279.821	90,5%
BIOBÍO	118.306.407	116.661.473	98,6%	106.082.545	94.910.855	89,5%
ARAUCANÍA	155.685.573	149.404.548	96,0%	158.367.253	109.607.792	69,2%
LOS RÍOS	67.082.862	66.269.180	98,8%	53.428.852	52.461.841	98,2%
LOS LAGOS	110.137.619	110.087.069	100,0%	95.886.290	93.053.647	97,0%
AYSÉN	80.260.504	73.863.404	92,0%	56.733.382	44.816.241	79,0%
MAGALLANES	96.520.794	90.316.959	93,6%	60.081.187	59.573.867	99,2%
TOTAL	1.555.242.038	1.496.475.808	96,2%	1.348.022.599	1.220.885.507	90,6%
FONDEMA	10.999.194	4.897.277	44,5%	10.853.765	6.372.575	58,7%
TOTAL GENERAL	1.566.241.232	1.501.373.085	95,9%	1.358.876.364	1.227.258.082	90,3%

Fuente: Sitio Web oficial de DIPRES - Presupuesto 2025 - Ejecución Gores - Información Agregada

Gobierno de Chile - SUBDERE

Conforme a la ilustración recientemente explicitada, y en comparación con la ejecución del gasto a diciembre de 2025, y como se puede evidenciar, el Gobierno Regional del Maule presenta una diferencia M\$ 20.655.822 entre el gasto devengado entre el 2024 y el 2025, es decir, 0,9 puntos porcentuales mayor que el mismo periodo del año 2024, siendo más alta la ejecución del año 2025.

Lo anteriormente, ser ratifica además, con la información encontrada en DIPRES en https://www.dipres.gob.cl/597/articles-362997_doc_pdf.pdf sobre el programa de inversión a diciembre, en el que podemos destacar que a dicho mes de 2025 (anexo N° 4) el gasto ejecutado por el GORE corresponde al 99,5% siendo que el promedio nacional corresponde a 95,9% y como se puede observar en la tabla adjunta, el gobierno del Maule, posee la segunda mejor ejecución del todo el país después de la región de Valparaíso y los Lagos, ambas con un 100%, aunque Valparaíso, tiene un marco presupuestario vigente al 31 de diciembre que es M\$ 16.334.867 menor al del de nuestro Gobierno del Maule.

Ilustración 5 Ejecución Presupuestaria de los Gobiernos Regionales Informe DIPRES a Diciembre 2025

Gobiernos Regionales - Programas de Inversión								
Presupuesto Vigente y Ejecutado a Diciembre 2024 - 2025								
En miles de \$ cada año								
Regiones	Presupuesto 2024				Presupuesto 2025			
	Inicial	Vigente	Ejecutado Acumulado	% Ejecución	Inicial	Vigente	Ejecutado Acumulado	% Ejecución
Tarapacá	66.586,537	35.212,680	33.585,790	95,4	75.783,920	52.741,939	52.320,917	99,2
Antofagasta	113.931,367	79.441,923	70.680,983	89,0	133.531,510	81.025,324	73.775,183	91,1
Atacama	86.308,600	74.709,575	68.018,848	91,0	94.247,361	80.652,079	68.052,021	84,4
Coquimbo	88.163,474	59.122,609	44.169,132	74,7	98.218,095	76.636,251	68.307,570	89,1
Valparaíso	100.307,406	80.707,362	80.690,230	100,0	110.406,668	93.514,686	93.490,799	100,0
O'Higgins	92.657,826	97.252,221	96.184,879	98,9	102.236,539	97.798,844	96.064,979	98,2
Maule	107.770,616	90.190,193	88.916,370	98,6	119.969,133	110.164,553	109.572,192	99,5
Biobío	111.241,292	106.602,249	94.710,622	89,3	122.632,204	118.606,407	116.601,472	98,3
Araucanía	164.892,266	158.367,253	109.607,792	69,2	180.841,082	155.685,573	149.404,548	96,0
Los Lagos	105.855,810	95.886,290	93.053,647	97,0	116.161,573	110.137,619	110.087,069	100,0
Aysén	75.543,470	56.733,382	44.816,241	79,0	82.313,513	80.260,504	73.863,404	92,0
Magallanes	67.845,533	60.081,187	59.573,867	99,2	73.741,165	96.520,794	90.316,959	93,6
Santiago	172.317,821	177.309,683	177.309,072	100,0	195.489,449	195.201,526	193.309,136	99,0
Los Ríos	72.792,376	53.428,852	52.461,841	98,2	79.760,738	67.082,862	66.269,180	98,8
Arica y P.	51.664,368	53.590,747	43.626,139	81,4	57.100,872	59.537,802	55.478,491	93,2
Ñuble	76.345,994	69.906,097	63.279,821	90,5	84.348,430	79.975,275	79.501,887	99,4
Total	1.554.296,562	1.348.022,599	1.220.885,507	90,6	1.727.989,352	1.555.242,038	1.496.475,808	96,2
FONDEMA	10.853,765	10.853,765	6.372,575	58,7	11.339,375	10.999,194	4.897,277	44,5
TOTAL	1.565.150,327	1.358.876,364	1.227.258,082	90,3	1.739.328,727	1.566.241,232	1.501.373,085	95,9

Notas:
a) Incluye todos los gastos de los gobiernos regionales (financiados con transferencias del FISCO u otros ingresos) según nueva estructura presupuestaria de los gores.
b) Presupuesto vigente a Diciembre de 2025 considera todas las modificaciones presupuestarias que se han materializado en los gobiernos regionales.
c) No se incluye FONDEMA en el Gobierno Regional de Magallanes.

E. Arrastre para el 2026

En cuanto a este punto, a continuación, se presenta el resumen por subtítulo del listado de proyectos aprobados en cartera FNDR, que formaron parte de los antecedentes enviados al Consejo Regional, para la apertura presupuestaria del Programa de Inversión Regional 2026, según la información presentada por DIPIR.

SUBTITULO		PROGRAMACIÓN AÑO 2026 M\$	TOTAL COMPROMISOS DE ARRASTRE AÑO 2027 EN ADELANTE M\$
SUBTITULO 22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	70.000	290.000
SUBTITULO 24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	14.074.648	0
SUBTITULO 29	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	12.482.032	13.631.783
SUBTITULO 31	INICIATIVAS DE INVERSION	53.206.187	154.261.547
SUBTITULO 33	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	39.075.136	25.225.917
SUBTITULO 25	INTEGROS AL FISCO	10	0
SUBTITULO 26	OTROS GASTOS CORRIENTES	10	0
Total		118.908.023	193.409.247

Lo anterior indica que el Monto del arrastre para el 2026 corresponde a M\$ 118.908.023, para más detalle se puede revisar el anexo N° 4

C.- INFORME DE LICITACIONES NO ADJUDICADAS

Durante el 4° trimestre del año 2025, se tuvo el siguiente detalle de licitaciones no adjudicadas detalladas por programa:

1. DEL PROGRAMA DE FUNCIONAMIENTO:

Según la información remitida por la Jefatura de Administración y Gestión de Personas respecto de las Licitaciones No Adjudicadas, declaradas desiertas, cerradas y revocadas entre el período del informe existen 2 licitaciones entre las que se encuentran, una en estado desierta según el siguiente detalle:

Tabla 17: Licitaciones No Adjudicadas, o desiertas correspondientes a 4° trimestre del Programa de Funcionamiento.

N°	ID MERCADO PÚBLICO	NOMBRE PROYECTO/ADQUISICIÓN	N° OFERTAS RECIBIDAS	ESTADO	RESOLUCIÓN
1	1596-41-LE25	SERVICIO DE INTERNET Y TELEFONÍA PARA EL EDIFICIO	1	Cerrada	

2. DEL PROGRAMA DE INVERSIÓN:

Según la información remitida por Departamento de Inversión Regional existen 10 licitaciones el portal mercado público, con el siguiente estado:

N°	ID MERCADO PÚBLICO	NOMBRE PROYECTO/ADQUISICIÓN	N° OFERTAS RECIBIDAS	ESTADO	RESOLUCIÓN
1	1596-37-LE25	REPOSICIÓN AMBULANCIAS DE EMERGENCIA BÁSICA Rauco	1	Revocada	9715 16-12-2025
2	1596-38-LE25	REPOSICIÓN AMBULANCIAS DEPTO DE SALUD PENCAHUE	4	Cerrada	
3	1596-39-LE25	REPOSICIÓN AMBULANCIA 4X4 COMUNA DE CONSTITUCIÓN	4	Cerrada	
4	1596-40-LE25	REPOSICIÓN AMBULANCIAS 4X2 PARA CESFAM ARRAU MÉNDEZ Y SAR COMUNA DE PARRAL	3	Cerrada	
5	1596-42-LE25	“ADQUISICIÓN DE 1 AMBULANCIA PARA EL DEPTO DE SALUD COMUNA DE LICANTÉN” Código BIP N°40.050.103-0	6	Cerrada	
6	1596-43-LE25	“ADQUISICIÓN AMBULANCIA 4X4 COMUNA DE RAUCO” Código BIP N°40.070.268-0	4	Cerrada	
7	1596-44-LE25	ADQ. RODILLO COMPACTADOR Y CAMIÓN REMOLQUE RETIRO	6	Publicada	
8	80.185	ADQUISICION CAMION TOLVA Y MINI CARGADOR FRONTAL, COMUNA DE VICHUQUEN		Cerrada	
9	79.980	REPOSICION CAMIONETAS, COMUNA DE ROMERAL		Cerrada	
10	79.335	REPOSICION DE UNA RETROEXCAVADORA, PARA LA COMUNA DE MAULE		Cerrada	

D.- RECLAMACIONES DE TERCEROS

Durante el 4 trimestre del 2025, se presentaron las siguientes reclamaciones de terceros:

1. DEL SISTEMA DE RECLAMOS DEL GORE MAULE:

En el sistema de reclamos Gore se recibieron 04 reclamos, los cuales fueron respondidos en los plazos correspondientes, además se dio respuesta al reclamo 789, que al cierre del 3 informe se encontraba en análisis.

A continuación, se presenta resumen por reclamos del sistema del Gobierno Regional del Maule para el cuarto trimestre 2025.

Tabla 18: Reclamos en Sistema Gobierno Regional del Maule, 4° trimestre 2025

ID	Bien o Servicio Que Aplica	Fecha Ingreso Reclamo	Fecha Respuesta Reclamo	N° Oficio o Indet. de Respuesta	Estado
799	RENDICIONES	01-10-2025	16-10-2025	2398	RESPONDIDO
800	POSTULACION SUBVENCIONES	01-10-2025	16-10-2025	2399	RESPONDIDO
813	NO CORRESPONDE A PRODUCTOS O SERVICIO ESTRATÉGICO	19-10-2025	20-10-2025	2437	RESPONDIDO
827	NO CORRESPONDE A PRODUCTOS O SERVICIO ESTRATÉGICO	17-12-2025	31-12-2025	3061	RESPONDIDO

2. COMPRAS PROGRAMA DE FUNCIONAMIENTO (EX PROGRAMA 01):

Respecto de los reclamos ingresados en el portal Mercado Público y que tienen que ver con el Programa de Funcionamiento del Gobierno Regional del Maule, durante el cuarto trimestre 2025, se registraron 5:

Tabla 19:Reclamos en Mercado Público Compras Programa Funcionamiento, 4° trimestre 2025

ID reclamo	ID Proceso Reclamado	Fecha Ingreso Reclamo	Compra o Contratación	reclamo
INC-1219974-F1V2S6	1596-93-CO25	01-11-2025	Adquisición de galvanos de madera para el día de la mujer rural	Irregularidad en el proceso de compra
INC-1229010-X8Q3D9	1596-27-LP25	14-11-2025	Consultoría: elaboración de los antecedentes para la conformación de áreas metropolitanas en la región del maule	Irregularidad en el proceso de compra
INC-1234681-K9Y4M5	1596-35-LP25	25-11-2025	Reposición y habilitación grupo 2 - chillers	Irregularidad en el proceso de compra
INC-1235214-C7Z0M9	1596-35-LP25	25-11-2025	Reposición y habilitación grupo 2 - chillers	Irregularidad en el proceso de compra
INC-1255552-R8K7P5	1596-128-COT25	30-12-2025	Adquisición de Computador Táctil	Irregularidad en el proceso de compra

3. COMPRAS PROGRAMA DE INVERSIÓN (EX PROGRAMA 02):

Durante el cuarto trimestre del año 2025 se recibió 01 reclamo a través del portal mercado público, correspondiente al INC 1219681-Y3R7C0, relacionado con la Gran Compra N°77348, procediéndose a responder que “En atención a que el plazo para seleccionar oferta, según lo señalado en el punto N° 6 de la “Intención

de Compra", se encuentra vencido y no se contempla la posibilidad de prorrogarlo, se procederá a dejar desierto el proceso de adquisición asociado a la Gran Compra N° 77348", según consta en la Res (E) N° 8061 de fecha 07.11.2025.

Tabla 20: Reclamos en Mercado Público Compras Inversión, 4° trimestre 2025

ID reclamo	ID Proceso Reclamado	Fecha Ingreso Reclamo	Compra o Contratación	reclamo
INC-1219681-Y3R7C0	77348	30-10-2025	REPOSICIN VEHCULOS MUNICIPALIDAD DE RETIRO	IRREGULARIDADES EN EL PROCESO DE COMPRA

E.- CONTROL DE GESTIÓN

Para el año 2025, el Servicio definió 46 indicadores de gestión, que consideran indicadores en relación con el PMG, el CDC, el Formulario H (asociados a la formulación del presupuesto) y a la Gestión Interna.

La distribución por División responsable se presenta a continuación:

Tabla 21: Distribución por División Responsable

CENTRO DE RESPONSABILIDAD	DAF	DIDESO	DIFOI	DIPIR	DIPLADE	DIT	JURIDICO	TOTAL
N° DE INDICADORES	13	4	5	11	4	8	1	46

- Durante el cuarto trimestre del año, se ha puesto especial hincapié, en la utilización y correcto uso del Sistema de planificación y Control de Gestión SPCGA, es por eso por lo que, a todos los gestores de los distintos tipos de indicadores, CDC, PMG, FH y GI, se les ha solicitado subir en fecha y forma los medios de verificación que dan cuenta del cumplimiento de las actividades y acciones propuestas mostrando el grado de avance de cada indicador.

1.- INDICADORES DE GESTIÓN INTERNA

- Revisión mensual para que se hayan subido los medios de verificación a la Plataforma SPCGA.
- Dado que en el último año, no se puso hacer uso del SPCGA en su total capacidad, sino que el seguimiento se realizaba mediante el envío por correo electrónico de los medios de verificación, de éstos indicadores no se tenía toda la información histórica y antecedentes relacionados con la meta (numerador y Denominador), fórmula de cálculo, datos que eran necesarios para completar o poblar el SPCGA, por lo que se ha requerido de la ayuda de los gestores para completar dicha información en el señalado sistema, lo que se ha conseguido de manera paulatina consiguiendo en el cuarto trimestre la totalidad de la información ingresada.

2.- GESTIÓN DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN- PMG 2025

Para el 2025, se debieron cumplir 6 indicadores, separados en 3 objetivos, los que se ponderan, de acuerdo con el siguiente diagrama:

Tabla 22: Distribución indicadores por objetivo y ponderación

Objetivos de Gestión	Ponderación	N° Indicadores/Sistemas
Objetivo N°1: GESTIÓN EFICAZ	20%	2
Objetivo N°2: EFICIENCIA INSTITUCIONAL	35%	2
Objetivo N°3: CALIDAD DE SERVICIO	45%	2
Total	100%	6

Durante el 4° trimestre se realizaron diferentes reuniones con los gestores de los Indicadores del PMG con la finalidad de ver el nivel de cumplimiento y avance en la plataforma asignada para ello.

PMG Medidas de Equidad de Género

Reunión con Gestora y Suplente del PMG Medidas de Equidad de Género 2025 de acuerdo con Oficio N°106/2025 Seremi de la Mujer y la Equidad de Género Región del Maule informa de actividades que no se han dado cumplimiento y de los que manifiesta no se ha subido avance en su plataforma interna. Debido al Ord. se tomaron los resguardos necesarios para dar cumplimiento al PMG.

PMG Transformación Digital

De acuerdo con la reunión que se sostuvo con el gestor y suplente del PMG de Transformación Digital, durante 2025 se dio cumplimiento a las actividades asociados a gobernantes, diagnóstico institucional (CPAT, evaluación de sitios web y servicios digitales y marco de gestión de datos del Estado), así como la elaboración y aprobación del Plan de Transformación Digital el que se encuentra cubierto para el cierre anual.

PMG Riesgo Psicosociales Laborales

Se revisó cada uno de los registros Técnicos de cada Objetivo del PMG Riesgo Psicosocial Laborales, ingresando los datos a la plataforma. Sólo se encontraba pendiente la opinión Técnica favorable el diagnóstico institucional por parte de la red de experto.

PMG Concentración del Gasto Subtitulo 22+29

De acuerdo con la reunión sostenido con el gestor de este indicador a noviembre presenta una meta 91,6%. El Gestor comunica que durante el mes de noviembre no se recibieron los fondos solicitados en la programación de caja mensual afectando directamente al cumplimiento del indicador.

Esta situación fue informada a la DIPRES, en el caso de que el servicio incumpla este indicador se deberá invocar causa externa, para lo cual la DIPRES nos entregó vía correo electrónico, pauta para aludir el incumplimiento del compromiso por causa externa, la que en dicha oportunidad fue compartida con el gestor, para que comenzara a preparar la documentación necesaria como medio de verificación.

PMG Estado Verde

Se realizó reunión con los Gestores PMG Estado Verde, revisando cada etapa en la plataforma para ir analizar el grado de cumplimiento. De lo anterior se comunica al gestor, que debe contar con todos los respaldos físicos por posible revisión in- situ del indicador.

PMG Calidad de Servicio y Experiencia Usuaría

De acuerdo con la reunión sostenida con el encargado del PMG Calidad de Servicio y Experiencia Usuaría se revisaron los requisitos técnicos de cada objetivo del PMG de las etapas 1, 2 y 3. Quedando lo siguiente:

Etapa N°1 Diagnóstico, solo faltaba la capacitación Mejoramiento la Experiencia Usuario para la Confianza, el curso se realizó el 16 diciembre de manera On-Line, de forma asincrónica dando cumplimiento a la Etapa N°1.

Etapa N°2 Diseño de Plan se revisó la plataforma y se cumplió.

Etapa N°3 Implementación del Plan 2026, el gestor titular se encuentra trabajando en la actividad para dar cumplimiento y subirlo a la plataforma.

Para terminar, a continuación, se presenta el cumplimiento de los indicadores PMG, queda como sigue, según lo reportado por el servicio en plataforma DIPRES dispuesto para ello.

Compromisos Incentivo								
Indicadores H								
Observaciones Indicadores H								
Compromisos Mecanismo de Incentivo Institucional 2025								
Nº	Objetivo Etapa	Compromiso	Meta 2025	Efectivo al 31 de Diciembre	% de Cumplimiento	% Ponderación Asignada	% Ponderación Obtenida	Ingreso Resultados
1	1. Gestión Eficaz	Riesgos Psicosociales laborales	Hasta Etapa 1	10 requisitos técnicos cumplidos de 10 comprometidos	100 %	10 %	10 %	✓
2	1. Gestión Eficaz	Medidas de Equidad de Género	50,0 % (4 / 8)	50,0 % (4 / 8)	100 %	10 %	10 %	✓
3	2. Eficiencia Institucional	Estado Verde	Hasta Etapa 3	24 requisitos técnicos cumplidos de 24 comprometidos	100 %	30 %	30 %	✓
4	2. Eficiencia Institucional	Concentración del Gasto Subtítulos 22 + 29	115,21 % (1.666.600 / 1.446.600)	116,12 % (1.640.181 / 1.412.447)	99,22 %	5 %	4,96 %	⚠
5	3. Calidad de los servicios	Calidad de Servicio y Experiencia Usuaría	Hasta Etapa 3	19 requisitos técnicos cumplidos de 19 comprometidos	100 %	25 %	25 %	✓
6	3. Calidad de los servicios	Transformación Digital	Hasta Etapa 2	8 requisitos técnicos cumplidos de 8 comprometidos	100 %	20 %	20 %	✓
Totales						100 %	99,96 %	

Según se puede observar en rojo, en la imagen adjunta, el indicador que no obtuvo el 100% de cumplimiento fue el de concentración del gasto, para el cual se había comprometido un 115.21% mientras que el valor efectivo del año 2025 correspondió a un 116.12 es decir, sólo se cumplió un 99.22% del indicador el cual tenía una ponderación del 5%, por lo tanto, este indicador obtuvo un 4.96% en su ponderación.

Para justificar lo anterior, se aludió causa externa puesto que el “incumplimiento” se debió al no envío del total de caja solicitada en el mes de noviembre, lo que generó un aumento del gasto en el mes de diciembre, lo que afecta significativamente en el cálculo del indicador, dado que éste busca que las compras referidas al subtítulo 22 y 29 se planifiquen y ejecuten durante todo el año, evitando la concentración de los gastos durante el segundo semestre y el 4 trimestre del año más específicamente en diciembre, mes que cuenta 3 veces en la formula.

En resumen, la imagen anterior, muestra que para el año 2025, en la evaluación inicial, el Gobierno del Maule, ha cumplido en un **99.96%** los indicadores del Programa de Mejoramiento de la Gestión PMG.

3.- GESTIÓN DEL CONVENIO DE DESEMPEÑO COLECTIVO, CDC 2025

En relación con este instrumento, para el año 2025 se organizaron los funcionarios/as del Gobierno Regional del Maule, en 3 equipos de trabajo. El equipo DIPIR, el equipo DAF y el equipo Gestión Estratégica Integrada (GEI) (donde participan DIPLADE, DIT, DIFOI y DIDESOHUM).

Los equipos DIPIR y Gestión Estratégica Integrada, definieron 4 compromisos cada uno, mientras que el equipo DAF, definió 3. El cumplimiento de estos compromisos da derecho a un incremento del 8% de las remuneraciones de los miembros del equipo, el que se pagará durante el año 2026.

El % cumplimiento por equipo de trabajo a diciembre de 2025 se muestra a continuación:

DIVISIÓN DE PRESUPUESTO E INVERSIÓN REGIONAL
Compromisos DIPIR

META DE GESTIÓN	NOMBRE INDICADOR	RESULTADO	% AVANCE
1.- Elaborar y ejecutar un programa de trabajo para contar con información consolidada, respecto a la ejecución presupuestaria 2021 al 2024, y así disponer de un informe de análisis de la ejecución presupuestaria 2021 al 2024, con la finalidad de tener un insumo para toma de decisiones de la autoridad Regional y además transparentar la información con la comunidad de la Región.	Porcentaje de actividades del programa de trabajo, para la elaboración de un informe de análisis de la ejecución presupuestaria del año 2021 al 2024 del Gobierno regional del Maule, realizadas durante el año 2025, respecto del total de actividades del programa de trabajo planificadas para el año 2025.	30%	30%
2.- Digitalizar durante el año 2025 los estados de pago que se cursan, de manera de apoyar la estrategia de Estado Verde del Servicio, disminuyendo el consumo de papel, reduciendo los archivos físicos y mejorando su disponibilidad a requerimientos de información que realizan otras unidades o instituciones como contraloría Región del Maule.	Porcentaje de estados de pago cursados y digitalizados en el año 2025, respecto del total de estados de pagos cursados en el año 2025.	20%	20%

3. Elaborar e implementar un programa de trabajo que permita el desarrollo de un video tutorial para guiar a las instituciones en el correcto llenado de formularios y antecedentes de respaldo de las rendiciones de los recursos transferidos por iniciativas de subvenciones, siendo este un apoyo a las instituciones beneficiadas con fondos del 8% FNDR.	Porcentaje de actividades del programa de trabajo para la elaboración de un video tutorial para el llenado de formularios y antecedentes de respaldo de las rendiciones presentadas por instituciones privadas beneficiadas con fondos del 8% FNDR, respecto del total de actividades planificadas para el año 2025	25%	25%
4. Elaborar y ejecutar programa de trabajo para actualizar los procedimientos de rendición de cuentas y de gestión de transferencias de capital y corriente del Gobierno Regional del Maule, para el cumplimiento de la normativa vigente y en particular en el uso del sistema de rendición electrónica de cuentas (SISREC) de la Contraloría General de la República, por recursos imputados a los subtítulos 24 y 33.	Elaborar y ejecutar programa de trabajo para actualizar los procedimientos de rendición de cuentas y de gestión de transferencias de capital y corriente del Gobierno Regional del Maule, para el cumplimiento de la normativa vigente y en particular en el uso del sistema de rendición electrónica de cuentas (SISREC) de la Contraloría General de la República, por recursos imputados a los subtítulos 24 y 33.	25%	25%
Total			100%

DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Compromisos DAF

META DE GESTIÓN	NOMBRE INDICADOR	RESULTADO	AVANCE
1. Capacitar para fortalecer y perfeccionar a los profesionales que cumplen funciones de contrapartes técnicas del programa de funcionamiento, con el fin de mejorar la planificación, organización, dirección y control de las adquisiciones y/o servicios contratados para el Gobierno Regional del Maule	Porcentaje de Capacitaciones para fortalecer y perfeccionar a las contrapartes técnicas del programa de funcionamiento realizadas durante el año 2025, respecto del total de capacitaciones para fortalecer y perfeccionar a las contrapartes técnicas del programa de funcionamiento, planificadas para el año 2025.	30%	30%

2. Elaborar e implementar un Plan de Trabajo centrado en la mejora del módulo de personal, con el fin de digitalizar las solicitudes de gestión y autorización de tiempo extraordinario asignado a los funcionarios. El Plan antes mencionado eliminará el uso de papel, reduciendo significativamente los tiempos de tramitación, facilitando el seguimiento y la gestión eficiente de las solicitudes.	Porcentaje de actividades del Plan de Trabajo realizadas durante el año 2025, en relación con el total de actividades planificadas en el mencionado Plan de Trabajo.	35%	35%
3. Elaborar e implementar un Plan de Trabajo de difusión y promoción de protocolo interno de LEY KARIN N°21.643, con el objetivo prevenir el acoso sexual, laboral y violencia en el Gobierno Regional del Maule con el fin de fortalecer el conocimiento de las materias que contempla dicha ley.	Porcentaje de actividades del Plan de Trabajo de difusión y promoción de protocolo interno de LEY KARIN N°21.643, realizadas durante el año 2025, respecto del total de actividades planificadas en el Plan de trabajo, para el año 2025.	35%	35%
Total			100%

GESTIÓN ESTRATÉGICA INTEGRADA (GEI)

Resumen Equipo GEI

RESPONSABLE	Nº META	% AVANCE
DIPLADE	Meta 1	25%
DIFOI	Meta 2	25%
DIT	Meta 3	25%
DIDESOHUM	Meta 4	25%
TOTAL, EQUIPO GEI		100%

DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL
Compromisos DIPLADE

META DE GESTIÓN	NOMBRE INDICADOR	RESULTADO	AVANCE
Aplicar y difundir la Guía Patrimonial Educativa de la Región del Maule, elaborada en el Plan de Salvaguarda de la Región del Maule, en los establecimientos educacionales identificados en análisis territorial realizado en 2024.	Porcentaje de establecimientos educacionales donde se aplica la Guía Patrimonial Educativa de la Región del Maule, durante el año 2025, respecto del total de establecimientos educacionales identificados en análisis territorial 2024.	25%	25%

DIVISIÓN DE FOMENTO E INDUSTRIA
Compromisos DIFOI

META DE GESTIÓN	NOMBRE INDICADOR	RESULTADO	AVANCE	DIVISIÓ N DE DESARR OLLO SOCIAL Y HUMAN O <u>Compromisos</u>
Desarrollar e Implementar un programa de capacitación interna para funcionarios del Gobierno Regional del Maule sobre gestión del cambio climático, con el fin de asegurar la transversalidad de estos conceptos en las distintas áreas de gestión.	Porcentaje de funcionarios del Gobierno Regional del Maule capacitados en gestión del cambio climático durante el año 2025.	25%	25%	

DIDESOHUM

META DE GESTIÓN	NOMBRE INDICADOR	RESULTADO	AVANCE
Capacitar a organizaciones privadas sin fines de lucro de la Región del Maule, sobre el proceso de postulación de proyectos FNDR 8%, para fortalecer y orientar la presentación de sus iniciativas y así mismo disminuir errores en la formulación y subsanación de observaciones.	Porcentaje de organizaciones privadas sin fines de lucro de la región del Maule, capacitadas sobre el proceso de postulación de proyectos FNDR 8 % año 2025, durante el año 2025 respecto del total de organizaciones con proyectos adjudicados del FNDR 8% del año 2024.	25%	25%

DIVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTES
Compromisos DIT

META DE GESTIÓN	NOMBRE INDICADOR	RESULTADO	AVANCE
Capacitar a la comunidad en las comunas priorizadas, respecto del total de comunas de la región del Maule sobre la elaboración del Plan Marco de Desarrollo Territorial Ramal Talca Constitución, durante el año 2025, para fortalecer los conocimientos sobre el programa y procesos a desarrollar en la elaboración de instrumentos de planificación.	Realizar capacitación a la comunidad en las comunas priorizadas en la elaboración del Plan Marco de Desarrollo Territorial Ramal Talca Constitución, para fortalecer los conocimientos sobre el programa y procesos a desarrollar en la elaboración de instrumentos de planificación.	25%	25%

En relación con las actividades de seguimiento de CDC 2025, se puede indicar que durante el cuarto trimestre se efectuó lo siguiente:

En el mes de septiembre 2025 se envió correo a los gestores de CDC para ver el avance y cumplimiento de sus indicadores de acuerdo con el plan de trabajo para ver los riesgos y desviaciones detectadas por el Auditor Interno, se sugirió que algunos indicadores debían subirse mensualmente los medios de verificación o respaldo que correspondan al sistema de Planificación y Control de Gestión, comprometidos en el Convenio de Desempeño Colectivo 2025.

En relación con las acciones de coordinación y elaboración de CDC 2026, durante el cuarto trimestre se realizaron las siguientes:

Durante septiembre, se sostuvieron reuniones con los gestores para tratar temas del CDC 2026.

Se trabajo en la Res(E) que conforma los equipos de trabajo para el Convenio de Desempeño Colectivo año 2026, para posteriormente ser tramitada y firmada por la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo- Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

En octubre, se trabajo con todos los equipos para propuesta del CDC 2026 y posteriormente se envía para su revisión de Auditoria Ministerial – Ministerio del Interior, de forma presencial.

Para noviembre, Se envían 2 ejemplares de convenio de Desempeño Colectivo entre el Ministro del Interior y el Gobierno Regional del Maule para el año 2026, lo anterior se efectúa en forma presencial debido que a nivel Ministerial se han retrasado en la obtención de la firma correspondiente.

4.- EVALUACIÓN CUMPLIMIENTO INDICADORES FORMULARIO H 2025

En cuanto a la evaluación de cumplimiento de los indicadores del Formulario H, podemos señalar que todos se encuentran cumplidos, sin embargo, 3 de ellos, no tienen medición mostrando un “No Aplica” en su resultado, puesto que para éstos no existen valores de denominador ni denominador, debido a que 2 de estos indicadores corresponden a mediciones referida a Programas de fomento productivo y el otro a proyectos FRIL, los que no tuvieron iniciativas financiadas durante el 2025.

Indicadores Formulario H 2025							
Nº	Indicador	Efectivo 2024	Estimado 2025	Efectivo 2025	% Variación Efectivo 2025 - 2024	Desempeño Efectivo 2025 - 2024	Ingreso Resultados Indicador
1	Porcentaje de Iniciativas nuevas aprobadas en el año t que responden a instrumentos de planificación vigentes	100,00 % (22 / 22)	85,00 % (34 / 40)	100,00 % (14 / 14)	0,00 %	Mantiene	
2	Porcentaje de municipios capacitados en postulación de proyectos.	100 % (30 / 30)	93 % (28 / 30)	100 % (30 / 30)	0,00 %	Mantiene	
3	Porcentaje de programas de Fomento Productivo e Innovación que se financian en el año t con recursos del FNDP	--	50 % (10 / 20)	0 % (0 / 0)	No aplica	No aplica	
4	Porcentaje de programas postulados al Concurso del Fondo Regional para la Productividad y el desarrollo (FRPD) del año t, que consideran como directoras o jefas del programa a mujeres.	--	20 % (13 / 66)	0 % (0 / 0)	No aplica	No aplica	
5	Promedio de días para obtener la recomendación favorable de los proyectos FRIL en el año t	68 días 6.868 / 101	90 días 10.350 / 115	0 días 0 / 0	0,00 %	--	